

GALICIA,

REVISTA UNIVERSAL DE ESTE REINO.

FERRO-CARRILES DE GALICIA.

Decretada por las Cortes la autorizacion á las Diputaciones provinciales de Galicia para contratar en pública licitacion empréstitos que produzcan una suma efectiva que no exceda de 110 millones de reales con el fin de auxiliar la construccion de los ferro-carriles de Ponferrada á la Coruña y Vigo, ó cualquier otro que se ejecute dentro del territorio de nuestras provincias, parece entrar el magno adelanto del siglo proyectado para Galicia, en la segunda faz de los preliminares para su deseada ejecucion.

Publicada como ley del Estado la construccion de la via férrea de Palencia á la Coruña y Vigo, y apesar de haber obtenido de la nacion la subvencion mayor conocida en nuestras leyes de ferro-carriles, no se ha presentado empresa constructora más que para las secciones de Palencia á Leon y de Leon á Ponferrada, que están en ejecucion y la de Orense á Vigo, cuyas obras no han empezado todavía. Las secciones más costosas no tenían apeteedores. La misma de Orense á Vigo tuvo que estimular por medio del interés á fin de que se presentase alguno que ántes de empezar la obra no se retirase, ó quebrase.

Habia pasado la ocasion oportuna de levantar en masa nuestra Galicia y tomando acciones en el número y valor fabuloso que podia, atraer capitales de fuera y constituyendo una grande empresa, acometer en subasta las secciones todas, con lo que se compensaban las costosas de Galicia con las leonesas, consideradas más arregladas ya desde un principio, ofreciendo allí alguna ventaja la subvencion legal, pero esto no se hizo. Hubo conatos de ello, mas faltó perseverancia. El pais en su mayor parte aislado materialmente, desconoce todavía los prodigios de la asociacion y los hombres más á propósito, atentos á sus ocupaciones acostumbradas, parece como que se

intimidaron de luchar contra ese obstáculo el más poderoso; pero no invencible.

Los años transeurrían. El precio de todo se elevaba. Los presupuestos bajísimos, en consecuencia. La subvencion podia decirse desminuida para Galicia desde el remate de las secciones leonesas. Para una revision de presupuestos arreglada á los precios actuales, era preciso que los mismos que la indicaban como superior á la idea de subvencion provincial, nacida en la Coruña y Lugo, no dejasen escapar el tiempo y la pusiesen por obra, llevándola en seguida á las Cortes; pero esto tampoco se hizo.

Cansados ya todos de espera y debates sin resultado benéfico, viéndose que el pais queda de hecho excluido del movimiento universal engendrado por los ferro-carriles, comienza á moverse en sentido de auxiliar provincialmente la construccion de la seccion de Orense á Vigo la parte del pais más inmediatamente interesada en la obra. Únense de nuevo todos los representantes del pais en Cortes, del modo que en la época del nacimiento de esta ley, y el decreto que de las Cortes sale es la autorizacion para el auxilio que hace entrar la cuestion de ferro-carriles gallegos en una nueva faz de la que es posible su triunfo.

Lo deseamos en gran manera, pues Galicia que puede y debe marchar, no á la zaga de la civilizacion española, era un dolor que de tal modo se la viese postergada cuando tantos elementos reúne para sus progresos en todo. Y en todo progreso la veríamos pronto culminante, si pudiésemos acabar con el más formidable enemigo que entre nosotros se alberga. Es la desunion.

Empujado por esa desastrosa deidad aún no ha de faltar quien venga ahora diciendo que si los ferro-carriles no se pueden construir sin algun sacrificio, mejor fuera que los pueblos se quedasen sin ellos. Tal es tambien la opinion del avaro y negligente en

su conducta particular. Por el mismo principio debieron nuestros abuelos contentarse con las *corre-doiras* de su tiempo y no abrir las carreteras que nosotros perfeccionamos y multiplicamos y más debíamos multiplicar según las necesidades de los tiempos. Si algún Iscariote social ó político aparece por la prensa y por los círculos con tales lamentos de economía falsa, no convendría altercar mucho ni formalmente con él. Lo más prudente es encomendarle al ridículo y volverle la espalda. No dejará de insistir hasta valiéndose del dicho ya vulgar de que de la discusión sale la luz. En algunos casos sí; pero en éste como otros muchos lo que sale de la discusión es la lastimosa pérdida de tiempo. Nosotros opinamos que es perderlo miserablemente disputando sobre si el sol calienta ó no calienta con sus rayos. El que ciertas verdades no percibe es que sostiene de mala fé un principio, ó que debe volver á la escuela.

Nosotros que alguna parte hemos tomado en la prensa con objeto de que se dotase al país de ferrocarriles, hemos aguardado penosamente el día en que los partidarios de una y otra opinión en este punto realizasen sus aspiraciones y compromisos. No hemos adquirido en cinco años otra cosa que el convencimiento de que se han perdido cinco años, como otros cinco y otros cinco se perderán y para siempre Galicia luego, si no trata pronto de colocarse al nivel siquiera de las provincias vecinas y desoyendo la voz de sugerencias de mala índole y acatando sólo las de la inteligencia y lealtad encaminándonos todos á un fin glorioso cual es la idea de enaltecer á nuestra querida patria, no pasarán cinco años sin que se oiga el silvido de la locomotora en las ciudades más populosas de Galicia y la influencia de ese silvido, en los productos de nuestra tierra y nuestros mares, con el movimiento de nuestra industria y la circulación de nuestro numerario y comercio.

Si á este porvenir no encaminamos nuestros deseos, palabras y acciones, gallegos, encargad á vuestros oradores un discurso fúnebre y á vuestros poetas el *cántico de muerte* para vuestra Galicia.

ANTONIO DE LA IGLESIA.

LA POESÍA PORTUGUESA Y LA POESÍA GALLEGA. (1)

V.

Luis Augusto PALMEIRIM es un poeta muy elocuente

(1.) Véanse las páginas 39, 43, 54, y 68.

te y pomposo, de rica frase y de mucho amor al pueblo. Llámasele el Berangér portugués, porque canta minuciosamente las peripecias de la vida, y se duele del infortunio del que padece. Sigue en esto á Castilho el ciego, que es un torrente de ternura, de sentimentalismo y de elevación.

Al compulsar las poesías de Palmeirim, nos encantó hace mucho la titulada *Adormecida*, por recordarnos aquellos versos de Ovidio, que se refieren á aquel estado de Polifemo, cuando pretendió ganarse la voluntad de Galatea.

Hoc pecus omne meum est. ¡Cuanta ternura; en este rebaño todo es de mi marea!

Recuérdanos aquel decir de Góngora imitando á Ovidio.

Pastor soy, mas, tan rico de ganados,
 Qué los valles ocupo más vacíos,
 Los cerros desaparezo levantados,
 Y los raudales secos de los ríos.
 No de los que de sus ubres desatados,
 O derribados de los ojos míos.
 Leche corren y lágrimas: que iguales
 En número á mis bienes, son mis males.

Palmeirim se goza en ver á su amada *dormida*, sin hacer mención de lo que posee, ni ofrecerle más que su contemplación. Por eso dice:

Como é bella adormecida!
 Parece estatua cahida
 De pedestal!
 Como a dormir é formosa!
 Parece fragrante rosa
 No seu rosall

Deixai-m'a ver bem aperto,
 N'aquelle sorrir incerto
 Que tanto diz!
 D'este mundo deslembada,
 A dormir tão sosegada,
 Como é feliz!

Silencio! deixai-me vel'al
 Como ella é gentil e bella
 No seu dormir!
 Parece mesmo dormindo,
 Que dos labios vai fugindo
 Un seu sorrir.

Parece un anjo, parece,
 Se entre nubes do céu desce
 Surrindo assim!
 Ah! não tem maior beleza
 Essa mágica lindeza
 D'um seraphim.

Minhas lágrimas cautellal
 Deixai-a dormir, que é bella,
 Meu coração!
 Seus olhos não desvendados,

Inda mismo assim cerrados,
Que lindos são!

N'esta lânguida postura
Mais se exalta a formosura
A realzar!
Que meiguice desenhada
N'esta fronte namorada
Vejo raiar.

Arfa-lhe o peito saudoso,
Como ao cysne mavioso
N'um mar d'anil!

Tem no rosto desenhadas,
Como tem tamben as fadas,
Bellezas mill

Ai! quem soletrar pudera!
Ai! quem nos olhos soubera
Seu fado ler!

Tal vez que se fora amado,
Fosse menos magoado
O seu viver.

Como é bella adormecida!
Parece estatua cahida
Do pedestal!

Como a dormir é formosa!
Parece fragrante rosa
No seu rosall

El poeta que así canta, debe poseer en alto grado el sentimiento de la belleza, ó estar muy apasionado. Hácenos recordar Palmeirim en su *Adormecida* á nuestro malogrado Alberto Camino en su *Dorme!* Ambos poetas nos presentan á la muger en ese estado en que el alma parece huida á otro mejor mundo, cautivando más y más el corazon del hombre amante. Unicamente Camino particulariza más la posición del amador que es el esposo de la dormida y con lo cual puede mejor tambien expresar los dulces sentimientos de que se halla poseído ante el idolo-permitido de su corazon, en aquella madrugada preciosa en que atravesando cristales la luz del alba viene á alumbrar el lecho de los jóvenes desposados.

Damos despues de Palmeirim, con PEREIRA CALDAS, doctor en medicina y catedrático en matemáticas en el Liceo de Braga. Este poeta es de grandes conocimientos, muy culto y amante de las letras españolas. Sus poestas son tiernas y descriptivas, festivas á veces, como el siguiente himno, que apesar de su jocosidad, no deja de tener arranques de la musa saudosa de Pereira Caldas.

HYMNO DE S. MARTINHO.

.... nunc vino pellite curas.
Hor. L. 1. Od. 7.

Ven cá posto o meu fito
Em finar-me n'uma venda;

Quero a bôeca ter molhada
Quando o corpo se me estenda!
Quando os anjinhos me busquem,
Quero ouvil'os em canção:
«Compadecei-vos, Senhor,
D'este grande beberrão!»

Abrasão-se os fogos d'alma,
Mal que vejo um copo cheio;
Com seu nectar no bandulho
Té aos céus vou de passeio.
O vinho n'uma taverna
Tem-me sempre mais sabor,
Co que ó vinho que o copeiro
Agúa d'algum senhor!

A todos a natureza
Deu a sua baldasinha;
A minha é não escrever
Em jejum uma só linhal
Em tendo o ventre vasio,
Vence-me até um menino;
Como a morte, a fome e a séde
Odeio de pequenino.

Faço versos á medida
Da pinguinha que beber;
Sem ter a barriga cheia
E' que eu não posso escrever.
O que eu fizer em jejum,
Não vle nem um vintem;
Mettido o nariz no copo,
Poéto como ninguem!

Quando sinto cá por dentro
As tripinhas bem refeitas,
E' de balde que trabalho
Por caminhar ás direitas!
Ao menos porém, SENHOR,
Dai-me de tino uma flamma,
Para que em meio de tudo
Possa ir dar co'a minha cama!

Algunas otras poestas tenemos del Dr. Pereira Caldas, que más adelante publicaremos, porque *o prometido é devido*, como dice el refran portugués y el español, á propósito de lo cual dijo Francisco Manoel á un amigo, tardándole con el cumplimiento de cierta promesa.

Lerieis, pos sabeis ler,
Lá no Camões singular,
Que quem acertar quizer,
Hade trazer sempre o dar
Nas ancas do prometter.

Lo mismo dijo Séneca: *Priusquam promittas, libera, ut ubi promiseris, facito.* «Piensa ántes de prometer, mas habiendo prometido cumple.»

Para no dejar esta ocasion de hacer ver una costumbre portuguesa, tan bien descrita por uno de sus poetas, ponemos á continuacion, una de las muchas

recetas que hay no *concelho de Maya para atalhar a erisipela*, que consiste en hacer cruces en la parte enferma con un ramo de *sabugueiro* (sauco), diciendo.

«Sempre verde bemaventurado,
Na sepultura de Deus criado
Fostes nascido sem ser semeado,
Pelo poder de Deus e da Virgem Maria
Creou esta rosa este chão,
Reseca esta irzipula, irzipelão...
Em louvor de Santiago e São Silvestre
Tudo quanto eu faço preste;
Em louvor do Nosso Senhor
Que elle seja o seu divino mestre. Amen.

Ved aquí al pueblo versificando, que es lo que verdaderamente debe llamarse *poesía popular*, de que es tan rica nuestra noble nacion vecina. Una preocupacion si se quiere es la de curarse la erisipela en verso, pero tiene una novedad muy curiosa y elegante.

Damos luego con una poesia á Minerva, del Sr. Don PEDRO DINIS, que tiene mucha novedad y una combinacion sorprendente.

Héla aquí:

A NOVA MINERVA.

A Vulcano chama Júpiter
E diz lhe com ar sob'rano:
«Tu hasde, bom deus Vulcano,
«Outra deidade fazer.

«Quero uma deusa hollíssima,
«Que ser possa irmã das Graças;
«Quero, emfim, que tu me faças
«O que pode o teu poder.

«Tu podes, artista fúlgido,
«Facer objecto estupendo!.....»
E taes palavras dizendo,
Curva a fronte divinal.

Vulcano, com braço hercúleo,
Fere a fronte, que se inclina;
Sabe completa Alexandrina,
Que não tem, oh! não, rivall...

El poeta en esta composicion, se dirige á Vulcano y á Júpiter, por más que haya habido tantos Júpiteres como el Feretrio, Gordio, Pistor y otros; pero encarna muy bien una memoria mitológica y hace una poesia muy linda é ingeniosa.

JOSÉ LOPEZ DE LA VEGA.

LA PASCUA DE RESURRECCIÓN.

«¡Con qué gozo, querida Eugenia (escribia ayer la amable Cora á su mejor amiga), vemos á continuacion de un dia opaco y sombrío despejarse el horizonte, desaparecer las nubes y brillar de nuevo con toda su magnificencia el refulgente sol indiano!... ¡Con qué gusto al par, cuando el invierno ha desnudado la tierra de flores, miramos á la primavera fecundizarlo todo en seguida con su aliento, cubrir los campos de verdor, y restituir á los callados pajarillos sus melodiosas cantinelas! ¡Con qué gratitud, en fin, al levantarnos del lecho donde hemos luchado con la muerte sentimos renacer en nuestro corazon la esperanza, el consuelo, la vida!...»

¡Ah! Ese sol esplendoroso, esas flores fragantes, esa vida misma han necesitado las nubes, la estacion estéril y el terror de la tumba para mostrarnos por medio de la idea de la privacion, su inestimable precio. A no realzarla el contraste del dolor la felicidad pasaria por nuestro lado sin que conociéramos todo el atractivo de su hermosa mirada, todo el valer de su inefable sonrisa. El alma, amante siempre de la emocion, se asusta ante la monotonía como ante el peor enemigo de sus placeres; y en su quietud; dimanada quizá de sus aspiraciones á lo infinito, esa soberana impalpable que nos conduce por donde vamos se ciñe ufana la corona del contento después que la han afligido los sinsabores de la tristeza.

Hé aquí por qué de cuantas Pascuas llenan la Iglesia Católica de perfumes, y el santuario bendito de músicas religiosas, no hay ninguna que nos parezca tan alegre como la de Resurrección. El bullicio sucediendo al silencio, las galas al luto, el regalo á la penitencia, y el triunfo al martirio, nos regocijan verdaderamente. El corazon que se ha oprimido asistiendo al gran drama del Calvario, se dilata en presencia de su sublime desenlace. Diríase que al despojarse el templo cristiano de su duelo para proclamar la victoria del bien sobre el mal, nos despojamos tambien nosotros de una mortaja funeraria. Entónces los deseos y las ilusiones que enmudecieran frente al sepulcro conmemorativo del Señor, temiendo profanar la santidad de la época, vuelven á desplegar sus alas de oro y azul al son de los gozosos repiques del sábado de Gloria: el mundo, purificado en parte por el arrepentimiento resplandece con nueva magia á nuestros ojos, las interrumpidas costumbres se reanudan con placer, el movimiento comun nos atrae como el elemento principal de la existencia, y el hastío, ahuyentado por oportuno cambio, no osa mortificarnos con sus bostezos en el círculo de la general animacion.

Nunca, Eugenia mia, he podido oír con indiferencia al cañon sonoro, á las lenguas de bronce de los campanarios, y al entusiasmo público anunciar á porfia la *aleluya*. Por lo mismo que he visitado los sagrarios, que he visto correr las lágrimas de María, y que he contemplado los tormentos de Jesus con sincera contricion, me conmueve profundamente el *hosanna* glorioso que pone término á las ceremonias de la Semana Santa. Todo mi ser se estremece de júbilo pensando

en la resurrección eterna del que levantándose al tercer día de su tumba probó, según había prometido, que iba á regresar al Cielo para esperar allí lleno de divino amor á los justos y á los desgraciados. Los encintados pajarillos que vuelan en el santuario, las flores que lo adornan, el incienso que lo perfuma, las músicas que lo realzan y los sagrados cánticos que aumentan su magestad, me enagenan y extasían. En medio de mi arrobamiento figurásemme que la inmortalidad del espíritu encerrado en mi cuerpo se revela en la inmortalidad de su milagroso Autor, y avergonzándome de las miserables flaquezas que nos pierden, me propongo practicar siempre las buenas obras que nos salvan.

Además, aunque la Semana Mayor no desplegaba en la Habana la mística pompa que la ha hecho célebre en Italia y en la Península, adquiere en su recinto una solemnidad desconocida en las ciudades donde el silencio no asombra como en ella. La repentina cesación el juéves y viérnes santos del estruendo producido por los carretones y carruages que sin cesar se cruzan en nuestras calles durante su estado normal, la vista de las delicadas damas que alterando sus hábitos en obsequio del culto divino abandonan sus carrozas para recorrer á pié los templos, y la quietud que reemplaza de golpe al bullicio mercantil imponen al ménos impresionable. Mirando á la religión imperar sobre los intereses del mundo nos sobrecojemos cual si penetrados de la nada del último nos preparáramos á dar cuenta al Criador de nuestra permanencia en la tierra. El indispensable paseo á la Plaza de Armas concluidas las estaciones, no nos distrae de las ideas tristes. La multitud lo emprende más bien por costumbre que por recreo, y el original espectáculo de tantas personas aglomeradas en estrecho espacio para recibir con aire melancólico pisadas y empujones, nada tiene de divertido. Ni siquiera la satisfacción con que al salir de aquel estuche viviente se respira el aire libre, y si toma un helado á la puerta de los favoritos cafés (penetrar en ellos es en las indicadas noches difícil empresa) desvanece la atmósfera de hipocondría que reina en la capital de Cuba mientras celebra la iglesia los más augustos misterios del cristianismo. Las damas bajo sus velos de tul negro y sus trages de seda oscura, se olvidan de que son bellas para acordarse de que son católicas: los galanes, bajo la expresión de respeto que les imponen las circunstancias, acaban por sentir en el corazón lo que indican en el rostro. Todos se revisten por consiguiente del aspecto grave que aleja la amenidad y que concentrando los pensamientos en un objeto abstracto les impide tomar el plácido giro que se refleja en las palabras.

Hé aquí también por qué uniéndose nuestra frivolidad dispuesta á cansarse pronto de las serias reflexiones, á la alegría inspirada por el triunfo del Crucificado hace verdaderos días de fiesta los que solemnizan su portentosa Resurrección. La naturaleza, por otra parte, se compone de una resurrección continua. El día renace del seno de la noche, la juventud de la vejez, la vida de la muerte. El anciano resucita en

sus hijos, el árbol en los engendros de su semilla, la esperanza en las ilusiones de los nuevos sentimientos. ¿Cómo, pues, no simpatizar con la hermosa Pascua que nos recuerda en cierto modo la renovación perpetua de la creación?

Confésote sin embargo ¡oh amiga! que poseo motivos especiales para mirarla con cariño. El año pasado ántes de su arribo, era mi corazón un cadáver helado por una inmensa pena y un desengaño inmenso. Te referiré el origen de mi enfermedad moral, así como su curación inesperada en la bendita época á la cual profeso desde entónces casi supersticiosa gratitud. Mi relato puede sêrvirte de provechosa lección y mi triste experiencia de enseñanza útil.

Amóme con tal extremo mi buena madre desde mis más tiernos años, que mi caprichosa voluntad abusó de su condescendencia. Mi llanto lo conseguía todo de la débil viuda que adoraba en mí la memoria de su perdido compañero. Apesar de su oposición logré por lo tanto satisfacer mi afición desmedida á la lectura de exaltadas novelas. La *Julia* de Rousseau particularmente me impresionó mucho. Al destruir mi sencilla ignorancia me inició en los mágicos misterios del amor sentimental. Seducida por la admirable pluma que así conmovía el alma prorrumpí en vagos suspiros que escuchó descontenta la autora de mis días. Quiso arrancarme el libro peligroso cuyas páginas turbaban mi inquietud y lo oculté como un tesoro sagrado del cual pretendía despojarme injusto despotismo. Sí: mi afectuosa madre llegó á figurármese una especie de tirano doméstico por el estilo del padre de Julia, á la cual resolví no imitar en filial abnegación.

Una señorita de mi edad me acompañaba amenudo á los bailes: un jóven profesor de música me daba lecciones de piano. Mi locura vió en ambos á la perfecta amiga y al incomparable amante de la obra de filósofo de Ginebra. Aunque ni Catalina ni Jacobo poseían los méritos con que mi imaginación los adornaba, concedí á la primera mi confianza, al último mi virginal corazón. Aprovechóse Jacobo de su carácter de maestro para enseñarme á amar. Interin mi madre creía que aquel *cuore amato* y aquel *diletta mia* que pronunciaba cantando conmigo patéticos duos á fuer de Julia y su adorador, se los llevaba el aire, recogíalos yo en mi incauto seno como envidiables riquezas. En fin durante un año sólo Catalina supo mis relaciones con Jacobo. Pero descubriéndolas al cabo la pobre viuda me dijo pesarosa:

—¡Ingrata! Me has engañado inútilmente. Nunca otorgaré tu mano al calavera que así ha abusado de tu candor.

—Gracias á Dios, señora, no estamos ya en los tiempos del absolutismo, respondí con insolencia. Hoy los tiranos tienen trabas al par en el círculo de la familia. Antes los padres casaban sus hijas á su antojo; ahora las hijas nos casamos á nuestro gusto. Yo reclamo el derecho que me concede la organización actual de la sociedad; el de disponer de mi destino en la seria cuestión del matrimonio. Amo á Jacobo y me uniré á él.

—¿Unirte tú á un hombre tan desacreditado como

desprovisto de medios para sostenerte? No, hija; prefiero verte muerta, murmuró mi afligida madre.

—¿Por qué, si desprecia usted tanto á Jacobo, lo admitió V. en su casa? le pregunté con sarcasmo.

—Porque lo creí honrado hasta que tu padrino me informó á la vez que de sus pretensiones para contigo, de sus malos antecedentes. Si D. Cosme no se hubiera hallado en el campo cuando la locuela Catalina me recomendó á Jacobo, no hubiera el último atravesado jamás el umbral de mi morada.

—No en vano sospechaba yo que D. Cosme habia venido desde léjos á soplar como un mal génio sobre el palacio de mi dicha para echarlo á tierra, exclamé irritada. Pero ni él ni V. mamá, ni el mundo entero, conseguirán separarme de mi amado.

Don Cosme nos encontró á las dos discutiendo el asunto. Apenas compareció en la escena desahogué mi enojo colmándole de invectivas. Aquel respetable amigo se contentó con decirme.

—Al sacarte, Cora, de pila no lo hice, como otros muchos, sin pensar en las obligaciones que contrae el padrino para consu ahijado sino decidido á cumplirlas religiosamente. Muerto tu padre tócame reemplazarle al lado tuyo. Aquí me tienes, pues, pronto á combatir lanza en ristre con la serpiente que te amenaza.

—Yo también lucharé valerosa con las verdaderas serpientes de mi paraíso, que son los verdugos de mi felicidad, repliqué con un tono que arrancó nuevas lágrimas á la autora de mi existencia, y á mi padrino un gesto de compasión.

Triunfando en seguida á fuerza de astucia de la vigilancia de ambos, entablé por escrito sostenida correspondencia con Jacobo, á quien pusterá mi familia en la calle. En lugar de tomar informes respecto á su conducta lo adoré porque lo alejaban de mi. Resuelta á juzgar tiranía el celo de mis mejores amigos, concedí citas nocturnas por la reja de mi ventana al desconceptuado mancebo. Y él, valiéndose de mi ofuscación, supo inducirme á desafiar la resistencia de mi madre saliendo de su casa judicialmente para ser depositada en la de Catalina, desde donde nos trasladaríamos al altar.

El día en que vinieron á sacarme de su morada la triste viuda lanzando angustioso lamento quiso en el arrebató de su desesperación maldecirme. D. Cosme contuvo su anatema, diciéndole con solemne voz:

—No hay peor maldición para una hija que renunciar á la bendición de una buena madre para arrojarse en los brazos de un mal marido. Déjela V. ir, pobre muger. Dios la ha castigado ya bastante.

En efecto, cuando los padres, cegados por la ambición, ó por caprichosas exigencias, violentan las inclinaciones de sus hijas, oponiéndose sin justos motivos á su elección de esposo, la ley acude salvadora al socorro de la víctima oprimida; pero cuando auxilia ella la necia rebelión de una muchacha imprevisora como lo era yo entonces, debemos lamentar no exista bien en la tierra que no se pueda convertir en lo contrario.

Aciago quebranto físico que atribuí á mis sufrimien-

tos morales me asaltó apenas pisé la mansion de Catalina. Recogíme temprano, y á continuación de una noche de insomnio amanecí devorada de fiebre, á la cual no tardó en acompañar terrible delirio. Ignoro cuanto tiempo pasé sin conocimiento. Solo sé que al recobrar la percepción de mi existencia me hallé gritando como una loca: «¡Madre mía, perdonadme..... socorredme!» Después experimenté en la piel el dolor que produce una inmensa quemadura. ¡Estaba cubierta de viruelas!

Personas solícitas se afanaban á mi alrededor. Las ampollas que cerraban mis ojos no me permitían verlas; pero al sentir las besar mi mano sin miedo al contagio, ni asco á mi horrible enfermedad, balbuceaba mi labio doliente con una gratitud que aliviaba mis torturas: «¡Jacobo! ¡Catalina!»

Transcurrido un mes desapareció el velo que me cegaba, y buscando mi mirada al momento el rostro de mis cariñosos asistentes, descubrió el de mi madre y el de D. Cosme, desfigurados por la palidez de las vigiliás y zozobras.

—¡Madre! ¡Padrino! murmuré temblando. ¿Y ellos dónde están?

—Léjos de aquí por temor á las viruelas, contestó D. Cosme sin atender á las señas de la que en su seno me llevara. A no ser por nosotros mueres tan aislada como el leproso antiguo. Bendice no obstante, pobre Cora, la dolencia que te ha salvado. El hombre que te ha abandonado en el infortunio nunca te amó en la dicha.

Renuncio, Eugenia, á pintarte la amargura del desengaño que trocó mi corazón en un desierto. La noticia de que Jacobo se había casado con Catalina me dió á las pocas semanas el golpe de gracia. Juzgándome imposibilitada por la traición de ambos de volver á amar y á creer, llevé conmigo la desesperación profunda que atribuye Santa Teresa á Satanás á causa de su eterno odio.

En aquellos días se enfermó mi madre á su turno. Al verme expuesta á perderla se derritió el hielo de mi alma bajo el calor del afecto filial. Sorprendida de haberme considerado desgraciada teniendo su amoroso regazo para reclinar mi cabeza caí de rodillas exclamando: «Sálvala, Señor, y será el resto de mi existir un himno de perenne gratitud!» El médico que le asistía, dolido de mi aflicción, se propuso generosamente librarla del sepulcro, D. Cosme ayudó á velar á su cabecera, y al fin la enferma se levantó de lecho diciéndonos á los tres.

—¡Después de Dios á vosotros debo la vida!

Por una rara coincidencia los repiques del sábado de Gloria acompañaron como solemne música sus palabras. A la resurrección de Cristo se unió entonces la de mi corazón, regenerado por el arrepentimiento. Alzando al cielo los ojos volví á confiar en la protección divina; fijándolos en mi madre, D. Cosme y el benéfico facultativo torné á creer en la bondad humana. ¡Cómo, pues, he de olvidar que en esta santa Pascua, dejando de juzgar á mis semejantes por dos perversas criaturas, renací á la sumisión, al efecto, á la esperanza y á la fe?

—Simpatizando los habitantes de la cubana metrópoli con el espíritu de estos días alegres, gozan unos con las presentes fiestas y otros con la halagüeña perspectiva de las que han de verificarse en obsequio del Príncipe Alfredo—añadía Cora en su carta á Eugenia.—En tan oportunas circunstancias la hábil modista parisiense Mme. Luisa Peyrot de Randoux, acaba de abrir en la calle del Obispo, entre las de Villegas y Bernaza un establecimiento de novedades de París donde he admirado mil elegantes maravillas en tocados de flores y de plumas, en *bornous* árabes recamados de oro, en trajes de tul y de seda para bailes, en lencería bordada, y en cuanto respecto á encages, blondas, pasamanería y adornos para señoras crean de más encantador las primeras fábricas de Francia. Las damas que han recurrido ya al arte de Mme. Randoux han quedado además prendadas del tacto y del buen gusto con que sabe arreglar al color de la tez y al carácter de la figura una *toilette* irreprochable. Te recomiendo por lo mismo que la visites sin demora.

La resurrección que no agrada generalmente es la del trabajo, el cual, interrumpido por la santa semana, impondrá de nuevo á los hombres el próximo miércoles su perpétua ley. Como las ocupaciones, sin embargo, no cesan despues del reposo como cuando la fatiga nos abruma, los aventajados escolares de la Real Universidad Literaria verán con gusto el día indicado abrirse de nuevo sus puertas, que se cerraron la semana pasada al eco de la voz conmovida del distinguido decano de la facultad de filosofía, Sr. D. Antonio Bachiller y Morales, pronunciando con un sentimiento y una elocuencia que hacen tanto honor á su inteligencia como á su corazón el elogio póstumo del difunto catedrático de física Sr. D. Pedro Alejandro Auber. La familia de éste ha llorado de enternecimiento y de gratitud viendo á una corporación ilustre, y á uno de sus más dignos miembros, honrar así la respetable memoria del que, segun repite el sabio Dr. D. Julio J. Le-Riverend, que lo asistió en su enfermedad última, murió como Pascal delirando con el estudio, con la virtud y con la ciencia. ¡Ah! Para gloria de la humanidad la miramos inscribir con indelebles rasgos el nombre de los varones beneméritos en la historia del país á quien prestaron útiles servicios con su talento y adhesión.»

Así escribió ayer Cora á su amiga Eugenia, lectoras mías, y así cogió ella flores propias de la época para mi ramillete hebdomadario. Permitidme al ofrecerlo agregarle algunas ramas de ciprés. La jóven, virtuosa y bella Sra. Doña María del Socorro Alcázar de Navarrete ha fallecido, y la desaparición prematura de la excelente hija, ejemplar esposa, tiernísima madre y leal amiga, que ha dejado vacío inmenso en el círculo de cuantos la conocieron y amaron, merece pública ofrenda de sincera y dolorosa simpatía. Triste como la muerte que ha arrebatado á la joya de sus hogares, ha quedado la apreciable familia de la interesante y malograda difunta; sombrío como el sepulcro que guarda sus restos el corazón de sus numerosos amigos. Pero que no ofendan un pesar tan sagrado y justo los gozosos cánticos de la Iglesia. ¡Al pro-

clamar la resurrección del Redentor anuncian á la vez á los afligidos que los buenos resucitan en su divino seno llenos de felicidad despues de haber atravesado las tinieblas de la tumba!

FELICIA.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS. (1)

TESTAMENTO

de Doña Vrraca Gonx. de Temes, en fauor de las Yglesias de San Andres del Castro, y San Martin de Cornozes; con los privilegios de los señores Reys Don Alonso y Don Ramiro.

PRIVILEGIO DEL REY DN. ALONSO.

Considerando las muchas causas, que Dios face con su Devina misericordia, y providencia á quien estamos todos sujetos y para que no perezcan de todo, y aian memoria para los tiempos venideros, Ego Basco Fernandez, Clerigo y Abad de Sto. Andres de Castro, y Notario Apostolico por autoridad Apostolica, hago este escribimiento para oerra y gloria de Sto. Andre, sigun lo saco de otro libro antiguo, que está mui roto, y tenia la dicha iglesia en su tumbo en papel y pergamino, sigun estaban en una arqueta deuajo del altar maior, y con la mucha antiguidad si nonse trasladasen no se podran entender pro adiante aunque estan mui maltratados, sigun su antiguidad, y carcomidos, por la moita humedad, que en si tiñan, comenzando este ano do nazemento do meu Sr. Jesu-Christo de 1400. anos, que soi eligido para abad es do tenor siguiente—III Kalendas februaris Christo señor nuestro y Maria es buena guia, está escrito de vna letra mui mala, que de tiempo antiquísimo y cartel Galego viexo, que quasi no se entiende, yo fielmente lo traslado todo lo mellor que puedo, y meparece que es un privilegio de esta Yglesia del tenor siguiente—

En el nre. de nro. Señor Jesu-Christo, que se conoze por verdadera sustancia do Padre por los siglos de los siglos, y

Véase la pag. 276 del II tomo.

pa. honrra de sus santos, y su vendita madre virgen Maria, y do glorioso apostol de Christo Sto. Andres, hirmao de Simon y Pedro aquens: son cometidas as gracias do Ceo, e verdadeiros hermaos discipulos amados de Jesuxpto. a gloria, y honrra del ben aventurado Sto. Andre qe. està en los territorios de Galiza vna deuota hermita, iglesia en el castillo, y castró chamado amphiloquio, qe. he una serra alta fragosa con sus cercas, y fosos y señales donde hubo grandes batallas, y los edificios de Romanos y suevos, si gunpareze alavista de Orense, chamada pr. su fundador Amphiloquia por donde pasa o rio miño, sileno, que se dize lemabus cariuidis, y està destruida por la entrada de los Alarues, Agarenos y Smaelitas, qe. Tarifa Muza capitas africanos pasaron anras. España y a Galiza, Yo el Rey Alfonso de la sangre de Racaredo y Herminegildo, Chindasuindo, favila y Pelaio **(tambien de la sangre gallega)** (a) pasando as serras, e montañas asperas de Galizas, y Asturias con mi exercito asi de Nobles, como innobles, allei los Obispads. sin Obispos y las iglesias, oratorios y Monesterios, sin sus curas, abades, y Padres hermitaños destruidas, y echadas por los suelos y con mi poderoso exercito ganè la Ciud. de Lugo **(con la buena aiuda de los caualllos y fijos dalgo, y homes de Galiza)** (b) y Radificando su igla. ha honrra de Sta. Mara. y dando a Sto. Obispo Odoario las tierras pa. que las poblase e poniendo abades en las iglas. bajè con toda **(mi caballeria)** (c) y exercito siguiendo el rio miño, toda estaba inavitable y **(sus moradores estaban en las sierras encastillados)** (d) auiendo los Smaelitas lleuado los tesoros de las airejas à Africa, yo remití sus Obispos **(e moradores en las montañas altas donde se defendian de los moros)** (e) y acauada y por forza de aiunos ganè la de Tui pasando mis exercitos al puerto Briaga biseo asta aguas flauias, veniendo pr. toda aque-la comarca, mandando poblar las tierras de viñas, e arboles labrando y cultivandoas, y dando Obispos a los Obispdos. y Abades, alos Monesterios, y iglesias y estando del todo distruida, y asolada ha igla. y Oratorio de Sto. Andre, y pr. esta micarta, y testamto. doi y dono, y concedo al glorioso

- (a) Entre renglonado de distinta letra y tinta negra.
- (b) Idem.
- (c) Idem.
- (d) Idem.
- (e) Idem.

Apostol de Xpto. Sto. Andre todos los heredamtos. casales, terminos y Juzgdos. con sus homes que la serua de Dios Vrraca de la sangre, e parentela Goda donde eu decendo auia dado asu igla. y Oratorio de Sto. Andre, y asu Abad Athaulfo, y denouo se lo concedo restituió, redifico ladita eirexa, y boluo sus heredamtos. pa. siempre, y doi a este nouo abad **(Bimarasio home de Sta. vida, y letras: Confirmo, aprouo el heredamto. dado a su)** (f) abad Athaulfo con todos sus terminos, rentas, como se conten por lo privilegio de dita D.^a Vrraca y pa. qe. sea ansi notorio alos prestes. como a los venideros lo qe. ansi bueluo a dar y restituió, o bendito Apostol, y su nuebo Abad Vimarasio qe. ninguno sea atrevido a quitarle este bien, don y restauraon. y si lo intentare, o presumiere lo que Deus non permita seja maldito, y qe. perpetuamte. arda nos infernos, acompañando, o maldito Judas, è Deus todo poderoso le condene amen. Y ansi a uos o dito Abad Vimarasio como abueustos subcesores lo qe. ansi os consigno y condogno tengasiempre firmeza por todos los siglos de los siglos. Dada esta carta de restauraon. enel valle de Barcelo alos V de las Kalendas de maio. Era DCCLXXX. II. e no ano quinto do meu reinado. = Yo el Rey Alfonso con mi muger la Reina *(falta)* Hermesenda y con nros. hijos Froyla y Bimeranus = y confirmamos *(falta)* De Lugo confirmo = yo Sauario Obispo de Orense confirmo = yo Eleca Obispo de Tuy confirmo = *Aduerto* qe. auia escritos outros Obispos e Caualeiros, y estaban rompidos os nombres, y nose pudieron leer, ni entender sino en el postrero renglon que dice yo Gaudistteo notario do Rey lo escriui por su mandado. Tamben penso que este privilegio estaba en latin y lo trasladaron ansi algunos Cregos, porque parecia estar signado de vn notario chamado Athanasio ger. Clerigo y notario Apostolico = Concorda con o original, qe. queda na dita igla. rompido, y bello, qe. fielmente saqe. como notario Apostolico, y prubique. de toda esta terra polo Obispo mi señor = en testimonio de verd. que tal he = Basco fernz. notario Apostolico, Authoritate Apostolica.

PRIVILEGIO DEL REY DN. RAMIRO.

In nomine santissimi trinitatis tui santissimi Apostoli sanctæ Andre cum eclesiæ sita

(f) Esto está comido y roto.

est super Castrum nomine Amphilojo in-
 tus ripam fluminis miney in terminis ga-
 letiæ ut abbas Athaulfus edificauerat sub
 inuocatione gloriosissimi Apostoli santte an-
 dre frater Petri, et venerabilis Vrracæ
 coniugis comitis Theudemundi de paren-
 tela Gotorum catholici Res Chindasvin-
 thus, et vone Regis Racaredi favilam et
 Pelaium hanc ecclesiam restaurauerant, et
 conseruauerant multis dotus Locis, here-
 ditatibus, montes, vales cum suis homi-
 nibus, ut per donationem, et testamen-
 tum foundationis stetit dicti abati, et postea
 Aldefonsus Rex catholicus noster predece-
 soris iterum restaurauerat, et ampleauerat
 quam hoste Smaelite, et Agareni distruse-
 rant, et omnia quæ fuerant dotate et conce-
 sæ confirmauerat, cum suis terminis, here-
 ditatibus adiacentis, pratis, hominibus domi-
 bus. Ego Ranimirus gratia christi Rex, vna
 cum coniuge mea Vrraca, quæ studimus
 hanc ecclesiam sancti Andræ restaurare, dit-
 tare et ampliare quam ab smaelita hodie dis-
 gnocitur se fuisse diructam, in Dei nomine,
 in Christi amore, et iure ecclesiæ perpetuali
 honore qe. domum santtæ ecclesiæ restau-
 rare, vel in melius constituere procurat.
 Sed quia Dei sunt omnia, atq demano illius
 accepimus præuia exmultis illi oferimus,
 fide concedimus, et donamus vestro sancto
 altari sancti Andre pro sustentatione sui ele-
 ricorum indomoecclesiæ de gentium vel cun-
 torum aduenientium vnde peccatorum nos-
 trorum abeamus remedium. Imprimis lo-
 cum in quo ecclesia sita est cum suo Caste-
 lo, casalia, omnibus directuris, hominibus
 adjacentis præstationibus, domibus hortis
 arbores, pratis, molinis, paludibus, homini-
 bus seruis, cum suis antiquis penalibus,
 aquis quorum terminis jam semper fuerunt
 in cartula donationis, seu foundationis Diue
 Vrracæ, autem igitur maturè censemus; ut
 tam terminis; quam hereditatibus, homini-
 bus, quam omnem nostram jurisdictionem,
 homicidium quam ibi concesserunt abati
 Athaulfo, et etiam abati Bimarasio per con-
 cessionem priuilegij Aldefonsi antecessoris
 nostri altari Sancti Andre, et omnibus abati-
 bus subcesoribus illorum, et ordo clericali
 sub regula sancti Petri, ibidem exercere
 nulus, quam in aliquo eum subtiliter in-
 quietare decernimus, et secure perennigni-
 ter præcepimus, edificare, plantare, procu-
 rare non derimant et in suis extipendis, ac
 vtilitatibus prout exjs opus fuerit expende-
 re licentiam concessionem, facultatem non

denegamus eis habere saluam fore, et inte-
 gram potestatem habeant, et tamem motio-
 nis ut cum ipse supra nominatus abba, seu
 futuros in loco eius subceserit votum nos-
 trum qualivet tepida conbersatio, nec non
 audeat dissoluere optamus eos cur post tem-
 poribus nostris retro sobolis nostris dabitur
 per eterni Regis imperium, ut nostris domi-
 bus oblationibus cuntis quibus placere Deo
 dauimus, nil auferre nil emaculare præsu-
 mat; sed comulare: in honore sancti Andre
 construere iusimus per animam nostram, et
 patres nostros. Redificamus, damus, et do-
 namus ataqe. concedimus ipsas hereditati-
 bus vales, montes, pratis hominibus abin-
 tegro per terminum supra indonatione, et
 testamenti Vrracæ nominatum, et quid quid
 supra et infra concluditur, ego Regina Urra-
 ca ofero vasa altari diui Andræ, calicem cum
 patena et crucem argenteam, et vestimenta
 altaris; et ofero librum canticorum, et sal-
 mistarum. Has omnes res quæ oferimus
 perpetuæ sunt, et quilibet non sit ausus
 contra eas interuine, et intentare præsu-
 mat Viuens suis a fronte, careat lucernis, si-
 cud Atham, et Auirom Vibuas terra continuo
 abseveruatur lacu, et tartarias penas cum
 Juda Christi proditore perenniter præferat
 hauitare. facta cartula restorationis dona-
 tionis, et confirmationis abatibus santte An-
 dre in civitate Auriensis, quæ vocatur Am-
 philoquia juxta Castelum Ramirum era 886,
 die 21. Kalendas februarias. Ego Rex Rami-
 rus cum coniuge mea Vrraca et filio nostro Hor-
 donio, et Rex Garcea fratre meo, hoc rescri-
 ptum donationis, et restorationis confirma-
 tionis quod fecimus propio robore confirma-
 mus: Ego Rodericus episcopus Lucensis pre-
 sens fui confirmo. Ego Regina Vrraca confir-
 mo. Ego Rex Ordonius filius eius confirmo.
 Ego Rex Garceas Ranimiri Regis confirmo.
 Ego Ouecus episcopus Auriensis confirmo.
 Ego Gaudistus Osori potestas terræ galeciæ
 confirmo. Ego Pelagius Gutierrez armiger
 Regis confirmo. Ego Rodericus ferdinandī
 confirmo. Seruandus testis confirmo. Pela-
 gius testis confirmo. Vincemarum testis con-
 firmo. Ego Athapagildus escriuanus Regis
 hanc cartulam manu mea roborauī, et confir-
 mo. Ego Vascus Alphonsus clericus, sicut
 imbeni in alio eserito, quod in ecclesia beati
 Andræ, eius originale permanet ita escripsi
 de mandato Domini Didaci Santio Burgen-
 sis arcidianus terræ Castelæ, et abax Sancti
 Andræ, et hoc traslatum feci ex propio

robore confirmavi.—Bascus Alfonsus notarius Apostolicus.

ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS.

MONASTERIO DE MONFERO.

I.

Como á unas tres leguas hácia Nordeste de la ciudad de Betáncos y otro tanto al Suroeste de la villa de Puente de Eume, entre las sierras que remiten sus aguas á los rios Eume y Mandeo por medio de gran número de afluentes del uno y otro, y allí donde nacen las del rio Lambre que desagua al Occidente en el mar de Sada, despues de bañar á Vilamateo y La Viña, Guimil y Ambroa, Callobre y Villouzás, Beemantes y San Pantayón das Viñas, yacen ocultas las ruinas de uno de los más notables monasterios cistercienses, el de Santa María de Monfero. Álzase por el Oriente la sierra de Moncoso y sus estribos vienen á dar al severo lugar de aquellas ruinas guarecidas por las montañas que con los nombres de Cárcel, Coto de Montechouso, Cela, Acibeiro, Chao do Mariño, Parrochas, Edrada y Enjertiño con el Monte do Rego atravesando á Santa Juliana, ocultan el monasterio de lejanas miradas; á no ser por la parte meridional desde cuyas apartadas sierras aún pueden divisarse sus mutiladas torres.

Pocas sierras pueden reconocerse de más imponente magestad que las de Monfero ni cuyo horizonte se ofrezca más extenso y variado para el que se remonte sobre aquellos pizarrosos picos que á manera de arrimadas tablas de azabache reflejan la luz solar sobre aquellas mesas elevadas, de sabroso pasto á las cabras monteses y aquellas hondas cañadas desoberbia vegetacion de uces, tojos y robles, entre los que se cobijan durante la noche de tempestad y tinieblas el toro y el caballo salvaje con los ciervos y javaltes.

Descuella sobre todos, el Pico de Vales, 2493 piés más alto que el nivel del mar, dominando las sierras de la Loba y de Moncoso y la del Cordal de Montouto, despreciando las fortalezas, torres, castillos y poderío de las ciudades populosas que á lo léjos advierte, lo mismo que el alta mar que allá en lontananza le muestra sus islas y sus faros. Nace á su pié el rio Fray Bermuz que al norte camina atravesando á Gestoso, para aumentar el caudal del encarcelado y silencioso Eume, en tanto que al Suroeste marcha otro igual á incorporarse al ruidoso Mandeo,

atravesando por entre Irijoa y Berins, Mántaras y Churio, San Gao de Vigo y Curujou.

En una quiebra, pues, de tan accidentado pais se undó el monasterio cisterciense de Monfero ó de Monte fiero ó terrible, hoy enteramente solitario, sin un sólo habitante que lo guarde, un sólo ermitaño que haga respetar del impio, el lugar santo é impida con su venerable aspecto esparcir al viento las nobles cenizas allí depositadas.

Bajando de las ventas de la Visura, se cae en el atrio del templo y de la porteria del monasterio, sombreado aquel campo con dos esbeltos y frondosos fresnos. El recinto monacal se ve aun circundado de muralla y torreones á trechos, entrándose al atrio por un arco coronado con la cruz. La fachada principal de la iglesia mira á Occidente y se halla constituida por un cuerpo de cuatro bellas columnas y dos pilastras estriadas del orden corintio cuyas elegantes bases apoyan en el mismo pavimento del atrio, sin otro pedestal y van á sustentar sobre los bellos capiteles el cornisamiento de flores, estrias y modillones con que termina sin fróntis alguno, miéntras que en la parte central se abre la puerta y ventanas y otras colateralmente y hornacinas en los intercolumnios, entrepañado todo con adorno de casetones en que se engastan negras y bruñidas tablas de pizarra, flanqueando, por último, dos torres esta fachada magestuosa.

Rompe la parte central inferior la puerta del templo con una cruz como la de Santo Domingo, esculpida en su clave. Ábrese encima una ventana rectangular decorada con un fróntis y más arriba otra con la punta superior cortada en media luna terminando con otra ventana rectangular, de buenos marceados. Colaterales, véanse rectangulares y marceadas hornacinas para las estátuas de una Reina y una monja ocupando ésta la derecha del observador. El fondo de las hornacinas, distribuido en dos arquitos y cornisa tras las estátuas, alzándose ellas sobre esbeltas ménsulas y advirtiéndose con guarnicion las esquinas superiores cortando ángulos y así mismo cortado el fróntis por el ángulo superior aunque con poco espacio. Ventanas luego más arriba como las inferiores y central, con luz de arco circunscrita por marco rectangular, adornando sus claves la cruz semejante á la de Santo Domingo.

La torre de la derecha eleva dos cuerpos sobre la fachada; el primero cuadrado con su pedestal, un arco á cada frente abrazando una ventana rectangular á cuyos lados se notan pilastras bajas, en número de ocho por frente, que suben una esbelta cornisa so-

bre la cual se levanta ochavado el segundo cuerpo, de basamento y dos pilastras á cada lado del único arco de cada cara, intermediando luego otras tres pilastras por el plano de las ochavas, todo con entrepaños de florones y picos, suspendiéndose la obra ántes de empezar la cornisa de este cuerpo.

La torre de la izquierda quedó también en la conclusión del basamento del segundo cuerpo, y ambas torres concluidas ofrecerían un aspecto hermoso.

Entrando luego al templo, se reconoce aún aquella soberbia nave de unas setenta y siete varas de largo, por quince de ancho, con proporcional altura, de una arquitectura bien desempeñada por el orden y estilo de la fachada principal ó sea corintio y del siglo XVII, según se ha podido vislumbrar ya, por las mencionadas indicaciones. La escultura ha padecido tanto, que sólo restos se veían tendidos por el suelo, en la mañana que con dolor examinábamos aquellas sagradas ruinas de dorados capiteles y mármoreas columnas entre el polvo, y no pudimos sofocar un estremecimiento de horror, al tropezar nuestros pies con los tendidos monges de hábito blanco y vista fija y clara, que abierto el cráneo, vertían fresca y preciosa sangre todavía que corría por su frente. Eran estatuas del tamaño natural y de mártires que traían á nuestra memoria, uno de los más aflictivos, cruentos é innecesarios episodios de nuestra revolución.

Hasta unas veinte y dos varas de la entrada, se extiende el coro suspendido en alto por una bóveda de casetones lisos y achatada, y á las treinta y ocho varas rompe el crucero del templo, sustentada la gran linterna de ocho ventanas rectangulares, por ocho pilastras, dos á cada ángulo saliente, con gran cornisamento de florones, el que recorre asimismo todo el ámbito del claro templo, que en forma de cruz, presenta á su cabeza la capilla mayor y dos colaterales en sus brazos. El espacio comprendido entre la puerta y el crucero, presenta contra el muro á cada lado cuatro pilastras y dos á cada ángulo entrante de la cruz, las cuales alzando el bello cornisamento y sobre él mismo los arcos de compartimento de las bóvedas, se presentan éstas con un aspecto tal de magnificencia con sus casetones de gran relieve á dos marcos, inserto el uno en el otro, pasando una faja desde el centro de cada lado del interior, al centro de cada lado del externo, con tal gusto en el trazado y tal maestría en la ejecución, que dejan estas bóvedas atrás las mismas del gran templo del monasterio también cisterciense de Sobrado.

En cada brazo de la cruz y contra la capilla mayor, haya además una capillita con casetones y ornato de flo-

rones por la arquivolta; pero la que más llama la atención ahora es la capilla de la Virgen de Cela, al frente del brazo de la cruz á la parte septentrional que presenta un rico altar de granito formado su retablo por dos pedestales de cuatro casetones uno, que elevan cuatro columnas del orden corintio que es el de todo el templo, con su bella cornisa y un fróntis curvo y cortado según el gusto de la época, coincidiendo á sus lados con las columnas, cuatro pedestales y sus remates de urna, y sobre el fróntis otro remate de que sale una torneada cruz. Ostenta el fróntis un gran pergamino figurado con el escudo de armas del monasterio en relieve, que son un brazo con manga de cogulla sosteniendo el báculo abacial en la mano, dos flores de lis á los lados superiores, abajo la mitra y atrevesado sesgadamente el escudo por una banda.

Todo este conjunto abraza una capilla con bóveda de adorno de casetones y florones, más la faja, lo mismo que la guarnición del arco alzado por pilastras estriadas sobre su imposta, mostrando las pechinas la cruz parecida á la de Santo Domingo. Aún se ve dorado ricamente todo ese cuerpo arquitectónico que resistirá un poco más por ser de piedra berroqueña: es obra del año 1666 según la inscripción y aquí se veneraba la Virgen de Cela aparecida en el monte de este nombre donde mana una rica fuente.

Una capilla que denominaban del Santo Cristo, se reconoce por un arco existente bajo la galería del órgano, á la derecha como entramos después del coro.

Tras la capilla mayor hay una pieza muy notable y de nombrada llamada *la Chirola* que viene á ser una sacristía cuadrada de unas catorce varas por lado con cuatro altares, uno en cada muro y la bóveda cincelada con profusión de relieve y casetones representando blasones, cruces, rostros, lunas, soles y estrellas y otros mil objetos; pero no ejecutado eso con aquella maestría que se reconoce en la arquitectura del templo: aunque no se hubiese grabado allí en caracteres arábigos el año 1716, lo revelaría la idea y ejecución de aquellos relieves. Se entra á ella por dos puertas por donde al incensar se penetraba y salía cuando se celebraba el sacrificio, pues esta veneración se guardaba en tiempo de los monges, quienes después del altar mayor venían á dar incienso al que á la espalda tenía en la Chirola.

Existe además la llamada sacristía con su fuente donde los nombres de Jesús y María están inscriptos, de bastante extensión pues tendrá diez y ocho varas de largo por quince de ancho, con tres arcos sostenidos por columnas y dividida la bóveda en seis com-

partimentos; siendo esta obra, según la inscripción, del año 1790.

No nos despediremos del templo sin reconocer unos sepulcros góticos, más antiguos por consiguiente, que la obra actual de aquel y se encuentran á un lado y otro de la entrada. Los más notables son dos, que sobresalen del pavimento uno á mano izquierda como entramos y otro á la derecha; mas, á los piés de cada uno, se ve en el mismo pavimento la tapa de otro. El sepulcro alto de la izquierda ó del lado del Evangelio, presenta varios escudos de armas de los Ulloas, pero no se nota en él, inscripción alguna, sinó el adorno entre los escudos, y sobre la tapa se halla la estatua yacente del caballero y representa ser joven. Defendido el cuerpo con la malla y armadura, tiene gran espada y cuchillo. Custodianle los ángeles; y el perro y leones que se advierten allí, simbolizan la nobleza y prendas del finado.

El sepulcro enterrado que está á sus piés tiene en la tapa, bien cincelada de bajo relieve, la estatua del caballero y el escudo del AVE MARIA de los Señores de Andrade. Esta es la inscripción en caracteres góticos allí grabada:

✠ AQUI: JAZ: EL: MUY: NOBLE: CABALLERO: FERNAN: PEREZ: DE: ANDRADE:

Al lado de enfrente, ó de la derecha como entramos se alza del suelo el otro sepulcro según hemos referido. Es por el estilo del de enfrente con quien hace simetría. La estatua empuña con la izquierda la espada y coge con la derecha una especie de báculo ó vara alta con un apéndice á manera de garfio cerca del extremo superior. La inferior parte, ya rota con los años. Toma tal insignia con veneración pues la tiene cogida con un pañuelo. Está militarmente aderezada la estatua, igual que las anteriores, cayéndole el plumage del casco sobre los almohadones de la cabecera del sepulcro. El rostro severo. Dos escudos del AVE MARIA ó de la casa y señorío de Andrade. Alrededor del sepulcro se advierte en caracteres góticos de gran relieve y buen tamaño, la siguiente inscripción en puro idioma del país.

✠ O: JHS: AVEDE: PIEDADE: DA: ALMA: DE: NUNO: FREIRE: DE: ANDRADE: CAVALEIRO: DE: VERDADE: UM: DOS: DO: CONSELLO: DO: REY: QUE: SE: FINOU: EN: O: ANO: D: MIL: E: CCCXXXI: ANOS:

A los piés de este sepulcro se halla hundido en tierra otro parecido al que á los suyos tiene también el de enfrente, con estatua, escudo é inscripción imitantes. Dice así la inscripción grabada:

✠ AQUI: JAZ: EL: MUY: NOBLE: CAVALLERO: DIEGO: DE: ANDRADE: DO: CONSELLO: DO: REY: QUE: SE: FINOU: NO: ANO: D: MIL: E: CCCC: XXXI: ANOS:

La casa de Andrade, según el respeto guardado por los monges á estos sepulcros después de la fabricación del nuevo templo, alguna relación debe tener sin duda con esta casa monacal. Somos de opinión que estos sepulcros estuvieron algún día en otro preminente lugar, tal vez en la capilla mayor del templo antiguo, cual era costumbre obsequiar las cenizas de los grandes bienhechores de monasterios é iglesias. Andando el tiempo, ya por esta causa, ya con motivo de las reedificaciones, se fueron trasladando en muchas partes esos lucilos para la entrada como en Sobrado, San Francisco de Betáncos, la catedral de Santiago y aún en otro lugar del edificio como sucedió en San Francisco de la última ciudad.

Nosotros conservamos en nuestros apuntes que los señores Fernan Perez de Andrade o Boo y Diego de Andrade donaron al monasterio de Monfero considerables bienes en las parroquias de San Tirso de Ambroa, San Gíao de Carantoña y otras en el partido de Sta. Marta de Ortigueira. El Fernan dispone en su testamento se le diga una misa rezada cada día en este monasterio por las almas del Rey Don Enrique, la suya y las de sus deudos, y ordena que por esto se le dé al monasterio toda su heredad de Ortega, sita en el coto de Sta. Marta, derivada de sus padres Roi Freire de Andrade y Mayor Fernandez, condicionando que esta heredad no se pudiese vender, cambiar ni empeñar en manera alguna.

Y Gomez Freire de Andrade en su testamento, año 1452, tiene la siguiente cláusula: «Iten mando »o meu corpo à terra desque Deus leve miña alma »de este mundo que se entierre dentro en o mosteyro de santa maria de monfero e mando para ajuda »e sostentamento do dito mosteyro e por amor da »virgen señora santa maria a meatade dos vasalos e »rendas que en el ayo e que me digan en cada un »año unha misa cantada para sempre en o altar mayor ante a virgen maria para sempre.»

Deeste Nuño Freire de Andrade se escribe que en el año de 1428 recibió magníficamente en sus tier-

9
MUI

ras y le hizo toda la costa, mientras en ellas estuvo, al infante D. Enrique de Aragon, viniendo en romería á Santiago, y que en 1429 concurrió con el duque de Arjona, Per Alvarez de Osorio señor de Villalobos y otros caballeros al real del Rey D. Juan II en su defensa con ochocientas lanzas y más de mil peones que todos llevaban. Pero lo más señalado para la historia de Galicia de su tiempo es lo que de este personaje se añade y es el pleito entre él y sus vasallos de la Puente deume, Ferrol y Villalba que eran suyas y habían tomado las armas contra él por la aspereza de su gobierno y condicion. Asegúrase que serian los mal contentos y amotinados más de tres mil hombres á los cuales fueron agregándose otros muchos de los obispados de Lugo y Mondoñedo, con lo que llegarían todos á más de diez mil hombres, cuyo capitán habían hecho á un (fidalgo) hidalgo que se llamaba Ruy Sordo: que hicieron éstos, grandes daños por toda la tierra y los llamaban los *Hermanos* porque habían hecho hermandad y confederacion entre todos para ayudarse unos á otros: que envió el Rey orden al arzobispo de Santiago Don Lope de Mendoza y á Don Álvaro de Isorna, obispo de Cuenca y natural de Mondoñedo, para que sosegasen esta gente sin rompimiento ni escándalo: que no lo pudieron conseguir por bien porque estaban muy soberbios los *Hermanos*, antes intentaron entrar por fuerza de armas la ciudad de Santiago, lo que resistió el arzobispo con los vecinos de ella, juntando hasta tres mil peones y trescientos hombres de á caballo: que peleó con ellos por una parte y los desbarató: que se juntó Nuño Freire con Gomez Garcia de Hoyos, Corregidor por el Rey en esta tierra: que fueron á la Puente deume, cuyo castillo tenían cercado más de cuatrocientos hombres de los *Hermanos*, estando dentro la muger é hijos de Nuño Freire: que pelearon con los cercadores; y por último, que les hicieron desembarazar sus puestos, muriendo algunos de los *Hermanos* y siendo otros presos y ahorcados, con lo que tuvo fin este alboroto de Galicia.

Sin duda á consecuencia de tan tristes sucesos fué la protesta que Pedro Padron procurador del concejo del Ferrol hizo en 18 de Enero de 1432 ante las puertas del palacio del Rey D. Juan en Zamora, y por no haber podido entrar á su presencia con objeto de que no se diese el señorío de la villa á Pero Fernandez ó segun hallamos en otros documentos, Fernando Perez Freire de Andrade, hijo de Nuño, por los muchos males y daños que de uno y otro habían recibido y recibían, segun de ello y á nombre del concejo del Ferrol por distintas veces se había querellado, sus peticiones en el muy alto Concejo, sin obte-

ner del Rey resolucion alguna. La copia de dicha protesta se ve á las páginas 249, 295 y 296 de la Historia y descripción del Ferrol por D. José Montero y Aróstegui.

Tales son los recuerdos históricos que se arremolinan sobre ese sepulcro poco alzado del suelo, retirado á un lado al principiar la magnífica nave del templo de Santa Maria, joya de arquitectura abandonada en el seno de las más agrestes y pintorescas montañas que luego será convertida en un monton de escombros con todo el monasterio de Monfero.

ANTONIO DE LA IGLESIA.

VEGETALES

POR EL P. SARMIENTO.

CONTINUACION. (1)

279. Conjuréle que ya estaba obligado en conciencia á esparcir entre los curas, señores y comunidades la noticia de la infame mohatra descubierta para refrenar la tiránica avaricia é impostura de maragatos y arrieros. Díjele que le sería muy fácil comprar con conveniencia jabon y aceite en Marin teniendo allí quien le avisase de haber llegado el patache, y enviando caballertas, á tanto porte por arroba que le condujesen los dichos géneros. No sé si lo hizo ó no. ¿Y por qué la justicia respectiva no había de hacer un ejemplar castigo con semejantes mohatrerros? Acaso sabrán los dichos que una mohatra se deja pasar con otra.

280. Pero no quiero huir el argumento del aceite. Digo que en Galicia podrá haber más aceite que el que pueda necesitar el reino para su gasto y para jabon, y que actualmente se coge en Galicia más aceite que lo que piensan algunos. Hace pocos años que en algunos países de Galicia se han dedicado algunos á plantar olivos, y prenden tan bien y cargan de tanta aceituna que causa admiracion. Desde el Vierzo hasta el mar Occéano, siguiendo el curso del rio Sil, solo, ó ya incorporado con el Miño, todas sus escarpadas, caídas y precipicios que miran al medio dia son terrenos muy apropósito para viñas y para olivos.

281. Vi muchos olivos en Tuy, y en especial en

(1.) Véase la página 78 de este tomo.

Salvatierra. Hay muchos en el pais de Orense, y hay tantos olivos en Valdeorras, que los caminos reales están llenos. Tuve especial gozo al venir por ellos á principios de Noviembre, y que venia dando con los labios en infinidad de aceitunas como ciruelas. Las caidas del rio Bibey así como son las que dan los dos más famosos vinos de la Falcœira y de Requián, todas están adornadas de olivos. En el valle de Monterey y en el de Quiroga, se coge ya mucho aceite, y si la curiosidad de plantar olivos en Galicia prosigue 30 ó 40 años, no necesitará de maragatos ni de marineros que á título de aceite le extraigan sus dolones.

282. El valle de Salnés y el de Pontevedra, no ceden en terreno á los arriba dichos para plantío de olivos y para coger aceite. Hay muchos esparcidos aquí y allí tan grandes como robles, pero sin cultivo alguno. Apénas hay iglesia de aldea que no tenga en su atrio seis ú ocho olivos muy grandes, los cuales cargan mucho de aceitunas, y sólo los mantienen para adorno y para la procesion del domingo de Ramos. Generalmente todo pais meridional de Galicia que da vino, es más propio para aceite, y si los gallegos reflexionasen en que los olivos dejan más ganancia que las viñas, se dedicarían más á plantar olivares que á plantar viñas.

285. Introducido el plantío de olivares, el cuidado, cultivo y algunas docenas de frutales en Galicia, se seguirían al reino muchas utilidades. Primera, en la mayor ganancia de los propietarios y particulares, pues ya se sabe que ésta es el primer móvil de la persuasiva. Segunda, el que no saliendo de Galicia sinó muy poco dinero para vino de regalo, y saliendo infinito para aceite muy preciso, se excusaría esa extraccion aunque la cuarta parte de viñas se transformase en olivares. Tercera, que siendo infinito el vino que se coge, y por lo mismo infinito el que se bebe, se excusarían infinitos inconvenientes lastimosos, é infinitos pleitos sin substancia.

284. Cuarta, que minorando poco el aceite y conservándose muchos años sin las alteraciones que padece el vino, sería más luerativa la cosecha del aceite que la del vino. Quinta, que siendo tan simboloso para el plantío el olivo y la cepa, aún perdiendo poco terreno de viña, se podrian aprovechar los límites exteriores de las viñas que miran al Norte con una carrera de olivos y que sirviesen de defensa. Sexta, que no siendo nuevo en España ver alternadas en un agro fajas de cepas, de trigo y de olivos sin impe-

dirse, lo mismo se podria ejecutar en algunas partes de Galicia.

285. Séptima, que aún conociendo que los labradores no podrian tener muchos olivos por falta de tierra, podrian aprovechar las aceitunas que cogiesen de los pocos piés de olivos que cultivasen, vendiéndolas á algun mayor cosechero que tuviese trujal, á imitacion de lo que hoy hacen con las uvas. Octava, que siendo tan trabajoso el cultivo de las viñas, y hácia los puertos tan costoso por la madera, mimbres y cañas, que todo se compra carísimo para los emparrados, y al fin se pasan cinco ó seis años que á causa de de los temporales no dan ni aún para pagar las labores; poco ó nada sucede en el cultivo de los olivos.

286. No prosigo en referir otras utilidades continuando la comparacion; baste saber que la arroba de aceite se compraba estando yo en Galicia á más de 50 reales y por la arroba de vino no habia quien diese pasados 10. No por eso se crea que yo preteniendo se pongan en Galicia muchos y grandes olivares. Estoy á matar con esa máxima de que tales cuales tengan muchos y grandes olivares, grandes hatos de ganados, grandes vacadas, grandes yeguas, grandes viñedos, grandes colmenares, grandes linares, etc., y que los muchos no tengan olivo, ni colmenar, ni vaca, ni yegua, ni carnero, etc.

287. Lo que importa para la felicidad de una república, es que cada vecino tenga algo de todo por poco que sea. Sobre este pié no podria alimentar tantas bocas. En Galicia no hay mestas, ni cosa que lo valga, ni quiera Dios se introduzca. Quiero y deseo, pues, que como el gallego procura tener y recoger de todo género de frutos, aunque sea muy poco, que coja tambien algo de aceite por poco que sea. Y como de esta máxima resulta que de Galicia salgan, verbigracia, infinitos bueyes, sin que en ella se vean diez bueyes juntos de un solo dueño, del mismo modo habrá infinito aceite en Galicia, aunque jamás se vean allí grandes olivares. A todo se añade que ocupando un gran terreno con esto ó con el otro fruto, y siendo muy numeroso el rebaño de este ó del otro animal, es más contingente se pierdan muchos frutos de un golpe y perezcan muchos animales de una sola enfermedad.

288. Para que en Castilla perezcan dos mil cabezas de un golpe, basta que se apeste una oveja, y para que en Galicia perezcan otras tantas, es necesario que sucedan tres ó cuatro desgracias distintas y

en distintos parages. A esto debía atender el público y tener presente la ley de los romanos que tasaba que ninguno pudiese tener más de cien bueyes y quinientas ovejas. De ese modo sobrarian pastos en España repartidas las bocas y no tan amontonadas. Lo mismo digo de los olivos. Sobra tierra en Galicia para infinitos olivos esparramados, y no la hay para grandes olivares.

289. Al Nordeste de Pontevedra, y á media legua de distancia, está el curato de San Pedro de Campañó; es su cura sumamente curioso, y por tanto tiene un cercado en el cual coge las mas delicadas frutas, legumbres y hortaliza, y por tanto ha plantado muchos árboles selectos que trajo de muchas partes: hizo venir de Sevilla una abundante, pronta, selecta y hermosa semilla de olivos y la plantó en dicho cercado: vi las dichas plantas, y admiré que siendo aún tan nuevas que apenas levantaban ocho piés, estaban ya cargadas de aceitunas muy grandes y hermosas. ¿Qué disculpa tendrán los demás curas, señores caciques y conventos para no hacer lo mismo? Y cuánto aceite se excusarian traer de fuera si lo hiciesen.

290. Con este incidente se me ofrece dar noticia aquí de otro nuevo y útil vegetable introducido ya en Galicia. El año de 1748 salió decreto del Rey para que á fundamentis se estableciesen y plantasen en todas las feligresías dehesas reales. Nombró el Rey á mi hermano Francisco Javier para que asistiese como juez á toda la dicha empresa. Salió á este fin acompañado de un hombre muy inteligente en la materia: éste, reconociendo que muchos terrenos eran malos para robles y selectos para abetos ó pinabets, consultó con el juez, y de comun asentimiento, hicieron venir de Portugal mucha cantidad de piñones de la dicha especie para sembrar.

291. Repasaron todos los lugares del obispado de Tuy y los del arcedianato de Salnés, y en muchísimos de esos lugares, formaron el cercado de la dehesa real, sembrando en ella los dichos piñones. Han nacido y probado tan bien, que algunos de esos abetos á los seis años, ya produjeron piñas. Traje una de ellas y la tengo sobre la mesa, la cual, habiéndola visto D. José Quer, que vió en Cataluña muchos abetos, me certificó que era piña del abeto verdadero. El mismo me aseguró que no había tal árbol en Castilla, y que no eran tales los que así llamaban en Balsain. Vinieron del Norte á Portugal, y han pasado de Portugal á Galicia. Véase la Flora española, tomo II, fóllo 130, tomo VI, fóllo 101.

292. En Galicia no había grandes pinares, pero había grandes pinos en distintas partes. A éstos llaman hoy pinos mansos y yo les llamaria pelmazos, pues es preciso esperar 100 años para que se hagan y dea piñas. Usábase de su madera, y aun se usa, pero es muy ruin á vista de la de los abetos, y si estos toman vuelo para nada se servirán de los otros. Soy testigo de haber visto en el obispado de Tuy, y en otras partes, las nuevas dehesas reales de los abetos. Es una admiración verlos tan verdes, tan crecidos y tan lozanos, y al paso que los pinares de Castilla son tan melancólicos, recrean la vista á modo de unos linares los abetos de dichas dehesas.

293. Viendo aquellos señores particulares el útil que tendrían tambien aquellos piñones, los han sembrado en sus tierras. El caballero D. Diego Bermudez, que en Pontevedra llaman señor de Jebe y en Betánzos, de San Pantaleon, mandó sembrar dichos piñones en un árido y excusado terreno que está sobre su quinta que llaman de Vau, enfrente y al Poniente del puente de Pontevedra. Desde el puente se mira y admira aquella hermosa dehesa que en su verde montaña representa un hermoso linar; si otros siguen su ejemplo, tendrán los puertos marítimos abundancia de maderas exquisitas para sus navios, sus casas y sus usos, y aún la resina para varias enfermedades.

294. No admiro que los abetos probasen tan bien, y que al cabo de seis años diesen ya piñas, pues lo mismo había observado ya ántes en los cedros. Los padres Carmelitas de Padron trajeron unas nueces de cedro, no sé de qué parte, y las sembraron en su huerta, pegaron bien. Despues Don José Ozores del Rial, trajo de Padron otras nueces y las sembró en su casa y quinta junto á Villa Joan. A sólo seis años despues de haberse sembrado las nueces, ya los cedros nacidos diéron tambien nueces. Vi en dicha quinta dos cedros muy hermosos de 10 á 11 piés de altos, y de ellos alcancé una nuez que he traído á Madrid. ¿Quién dudará que dándose con tanta prontitud los dichos cedros, podrán extenderse más en aquellas vecindades?

295. Teniendo tantas utilidades el cedro, además de su incorruptible madera, y siendo árbol tan hermoso y siempre verde, es ó mucha la ignorancia ó mucha la desidia de que en huertas ó jardines no sean los cedros más comunes. Hay otro árbol muy selecto parecido al cedro y al abeto y es el *larix* en latin y *larice* en castellano. No le hay en Castilla, pe-

ro sí es común en Lombardía y en los Pirineos. Tampoco en Galicia lo he visto; pues yo no me apartaba de los caminos á ver lo que nacia en las montañas, por lo cual sólo hablo de lo que vi, y sería necedad creer que no nace el dicho árbol porque yo no le hallé en sólo lo que he visto y tan de paso.

296. Pero por lo que he oido decir á un castellano curioso que anduvo por Galicia y por sus montañas muchos años, estoy persuadido de que el dicho árbol larice nace actualmente en algunos países de Galicia. Díjome que en tal y en cual parte de aquel reino, pero sin acordarse de los sitios, habia visto un árbol muy parecido al pino que no era pino ni otro árbol alguno que hubiese visto en las dos Castillas. He visto la lámina en que está pintado el larice, enseñésela y no disintió á que acaso sería el mismo. Sé que está advertido para avisarme si le encuentra en otra parte de Galicia, y espero que con su individual informe averiguaré si es larice ó qué árbol es, pues será singular.

297. Mientras sepan los gallegos y castellanos que por acaso leyeren estos pliegos que si transitan por Galicia y vieren un árbol que se parece al pino en sus hojas y que no es pino, ni pino abeto, ni cedro, ese es el larice que se busca. Tiene tres visibles distintivos: el primero es que las hojas son como las del pino, pero no nacen en la rama como en él, unas despues de otras, sinó que todas salen juntas en un peloton de un solo tronquito al modo de una garzota de vidrio; el segundo es que el larice pierde las hojas en el invierno, aunque produce resina, al contrario de todos los árboles resinosos, que son siempre verdes; el tercero consiste en que no produce piñas sinó unas como nueces de ciprés prolongadas.

298. El cedro se llama en hebreo erz ó erce y los antiquísimos castellanos añadiendo el artículo al, llamaron alerces á los cedros. La version antiquísima de la Escritura al castellano siempre por cedro traduce alerce. Pero Laguna quiere que la voz alerce más signifique larice que cedro. Yo creo que como el larice y el cedro son tan semejantes en muchas cosas, el original erce sirvió para significar los dos árboles.

299. Años hace que he sospechado que habria ó que habia habido en Galicia larices, por lo que diré. El rio de Pontevedra se llama hoy Lérez: segun Pamponio Mela, con el comento de Isaaz Vosio, no es otro sinó el rio Leron, que Mela pone en el país, y que las malas copias dicen Jerna. A mí me cuadra esto,

pero tambien se podrá decir que Lérez viene de larix. En el siglo X se llamaba Lerice dicho rio, y Lerice y Lerz. Nace este rio á seis ó siete leguas, y baja por el valle de Lerice, por el lugar de Lérez, y en fin, viene á parar en la feligresía de San Salvador de Lérez, donde está el colegio de benedictinos de Lérez, paseo de la villa de Pontevedra.

300. De la sierra de Barbanza, baja un rio que tambien se llama Lérez, que pasando por la ponte de Croche, cerca de la Puebla del Dean, luego se entra en el mar. Entre Nuestra Señora de la Barca y el Finesterre, está el arenal de Lérez. He aprobado lo dicho por comprobar mi conjetura de que hay larices en Galicia ó que los hubo. En los nombres de los lugares en Galicia, si se entiende su origen, se descubrirán bellísimas cosas, unas con evidencia y otras con verisimilitud. Unos lugares tomaron el nombre del primero que allí fundó un gran caserío, quinta ó granja. Esos nombres sólo son ó latinos, ó suevos ó godos. Otros nombres aluden á la disposicion del terreno físico en que están situados, ó á los sitios y edificios eclesiásticos que están vecinos.

301. Por la mayor parte los nombres de los lugares de Galicia, significan y aluden á algun vegetal del cual hay ó á lo ménos hubo abundancia en el dicho sitio. Véanse aquí conexas la botánica y la geografía. Es verdad que para utilizarse en esa connexion, es preciso tener presentes los nombres latinos originales y los nombres de los lugarcitos. Dirán que eso es trabajo; más trabajo es el estar ocioso y ser ignorante. Yo he tenido no el trabajo, sinó el especialísimo gusto de recoger, cuando me fui á recrear á Galicia, todas cuantas voces gallegas llegaban á mis oidos, todos los nombres de lugares, rios, montes y valles por donde transitaba, y todos los nombres vulgares gallegos de los vegetales, con los vegetales mismos que se me ofrecian á la vista y quise tocar con mis manos. ¿Y esto por qué? porque nada de esto se halla en los libros.

(Se continuará.)

Editor responsable,

D. FRANCISCO DE LA IGLESIA.

CORUÑA.—IMPRESA DEL HOSPICIO:

á cargo de D. Mariano Marcos y Sancho.